



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 22 AGO 2019

VISTO el Convenio Marco de Pasantías Educativas firmado entre la Facultad Regional La Plata - Universidad Tecnológica Nacional y la Empresa JVL SA, y

CONSIDERANDO

Que la referida solicitud cumple con las exigencias emanadas del Consejo Superior,

Que lo mismo fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, emitiéndose despacho favorable,

Por ello; y atento a las atribuciones otorgadas por la legislación vigente:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

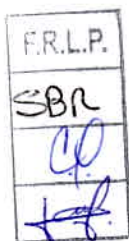
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Convenio Marco de Pasantías Educativas firmado entre la Facultad Regional La Plata - Universidad Tecnológica Nacional y la Empresa JVL SA, que se agrega como anexo I de la presente resolución y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución al Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.

RESOLUCIÓN N° 829-19




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADEMICA


DR. ROQUE A. HOURS
CONSEJERO DOCENTE